



23 de septiembre de 2024

Destacados semanales

- El presidente Milei presentó el domingo 15 el proyecto del presupuesto 2025, con equilibrio financiero y nueva "regla fiscal".
- La FED bajó 50 puntos básicos la tasa de interés de referencia. Primer recorte desde marzo de 2022.
- La inflación mayorista de agosto fue del 2,1%, acumulando 58,4% en ocho meses y 218,4% en los últimos 12 meses.
- El costo de construcción aumentó en agosto el 1,6%, con una suba de 64,7% en los ocho primeros meses del 2024 y 194,9% en los últimos 12 meses.
- La estimación preliminar del PIB, del segundo trimestre del año, muestra una caída del 1,7% interanual, acumulando en el año una retracción del nivel de actividad del 3,4%.



Informe Económico Semanal (IES)

Número 605

Los principales datos del Presupuesto Nacional 2025

El domingo 15 de agosto ingresó al Congreso el Proyecto de Presupuesto 2025. El mismo día el presidente Milei presentó en la Cámara de Diputados el proyecto y los principales puntos que expuso fueron los siguientes:

Proyecciones macroeconómicas

Variable	Unidad	2023	2024	2025	2026	2027
PIB	Var. % i.a.	-1,6%	-3,8%	5,0%	5,0%	5,5%
Consumo privado	Var. % i.a.	1,0%	-6,3%	4,5%	4,3%	4,7%
Consumo público	Var. % i.a.	1,5%	-4,8%	4,0%	4,1%	4,2%
Inversión	Var. % i.a.	-2,0%	-22,2%	9,9%	9,6%	10,2%
Exportaciones	Var. % i.a.	-7,5%	23,2%	7,7%	6,7%	5,6%
Importaciones	Var. % i.a.	1,7%	-19,2%	14,2%	12,9%	11,8%

Se estima que este año la actividad económica caiga un 3,8%, para luego en los tres años siguientes recuperarse a un ritmo anual del 5%. La inversión, luego de un desplome del 22,2% este año, mejoraría entre 9% y 10% los próximos tres años. También habría una mejora del consumo en los próximos años, en tasas del 4%.

Variable	Unidad	2023	2024	2025	2026	2027
IPC	Var. % i.a.	211,4%	104,4%	18,3%	11,6%	7,4%
TCN	\$/USD	642,0	1019,9	1207	1347	1446

La inflación (IPC), según las proyecciones oficiales, estaría cerrando el año con un incremento del 104,4%. Esto supone que entre septiembre y diciembre de este año la inflación mensual debería situarse en un 1,2% (de muy baja probabilidad). Se estima que hacia 2027 la inflación anual se ubicaría en un dígito. Por su lado el tipo de cambio oficial terminaría el año en curso en casi \$1020. La proyección es que los próximos años el dólar oficial aumente al mismo ritmo que la inflación, manteniéndose el tipo de cambio real estable.

Los principales datos del presupuesto 2025 (cont.)

Regla fiscal

El artículo 1° del proyecto de ley instaura una regla fiscal: "Establécese como regla fiscal, que el Sector Público Nacional deberá obtener a partir del Ejercicio 2025 y en todos los ejercicios subsiguientes, un resultado financiero equilibrado o superavitario. La presente Regla Fiscal implica que frente a cualquier desvío en los ingresos proyectados que afecte negativamente el equilibrio financiero, los gastos deberán, como mínimo, recortarse en la misma proporción.

Para ello, las partidas no sujetas a un monto de ejecución mínimo previsto legalmente, deberán ser recortadas en la proporción necesaria con el fin de restablecer el referido equilibrio financiero".

¿Qué significa la regla fiscal? Que el objetivo del gobierno es, pase lo que pase, alcanzar el equilibrio o superávit fiscal (financiero). Los ingresos públicos deberán ser suficientes no sólo para pagar el gasto primario (operativo) sino para cubrir el pago de intereses. En caso que los ingresos no alcancen la meta presupuestaria y sean insuficientes para pagar los gastos primarios comprometidos y el pago de intereses, entonces se deberán recortar dichos gastos primarios en una proporción que permita alcanzar el equilibrio financiero. ¿Cuáles gastos se recortarán? Aquellos que se pueden denominar "discrecionales", es decir, que no dependen de una norma que establezca ajustes automáticos (indexados por ley).



¿Qué pasa con la carga tributaria? El presidente dijo lo siguiente: "...si los ingresos son mayores a los estimados, el gasto automático podría aumentar en línea con los ingresos, pero el gasto discrecional se mantendrá congelado. Por otro lado, mirando ahora los ingresos, cuando el aumento de la recaudación sea transitorio, el Estado podrá ahorrar, absorbiendo pesos o para cancelar deuda, lo que permitirá seguir bajando la inflación y/o mejorar el perfil de deuda argentino. Y si el crecimiento económico permanente y, en consecuencia, el aumento de los ingresos es estructural, el Estado va a poder devolverle a la sociedad esa mayor recaudación en reducción de impuestos, tal como nos hemos comprometido". Es decir, cuando el aumento de recaudación tenga un carácter "estructural" (permanente) se podrá utilizar ese "sobrante" para reducir la carga impositiva. Cuando el aumento de recaudación sea "transitorio", esos recursos adicionales se usarán para pagar deuda.

Lo destacable del presupuesto 2025 es la nueva regla fiscal que promete equilibrio fiscal para los próximos años. Para la Argentina es un anuncio muy importante ya que se estarían evitando niveles de endeudamiento impagables o niveles de inflación altos.

Síntesis de noticias semanales

Locales

* Neuquén impulsará su propio RIGI (lea más acá).

Nacionales

- Milei presentó el presupuesto 2025 con las variables macroeconómicas esperadas (lea más acá).
- Gobernadores rechazan mayor ajuste, pedido por Milei (lea más acá).
- * Según INDEC la tasa de desempleo alcanzó en el segundo trimestre el 7,6% (lea más acá).
- Caída de importaciones generó en agosto un importante superávit comercial (lea más acá).

Internacional

- * La FED recortó medio punto las tasas de interés de referencia (lea más acá).
- * El parlamento europeo reconoció como presidente de Venezuela a Edmundo González (lea más acá).
- * La deuda pública de Reino Unido alcanza el 100% del PIB (lea más acá).

Observatorio Económico (http://acipan.org.ar/observatorio/web/)

ACIPAN

Diagonal 9 de Julio 67, 2º piso

Teléfono (0299) 44 86 666

Las siguientes empresas auspician el Observatorio Económico de ACIPAN



















